

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
INSTITUTO BALEAR DE LA VIVIENDA (IBAVI)****298935*****Información Pública de la modificación de las bases de adjudicación de las viviendas de las promociones 19 H C/ Xarc, 24 H C/ Pere Matutes y 43 H C/ María Teresa León del municipio de Eivissa en régimen de alquiler***

El Consejo de Administración del Instituto Balear de la Vivienda en sesión celebrada el día 28 de junio de 2021 acordó la modificación del procedimiento de adjudicación de las viviendas de las promociones 19 H C/ Xarc, 24 H C/ Pere Matutes y 43 H C/ María Teresa León del municipio de Eivissa en régimen de alquiler.

El sentido de esta modificación es la inclusión de la reserva de una vivienda a favor del IBD, en cumplimiento del convenio firmado entre las dos entidades el 10 de mayo de 2019.

Palma, 12 de julio de 2021

La directora gerente

Crsitina Ballester Parets

